



## CIRCULAR N° 438

Santiago, 19 de diciembre de 2018

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 19 de diciembre de 2018 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Colbún Transmisión S.A.  
Nombre de Fantasía : No tiene  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : COLBTR

Nombre o razón social : Subsecretaría de Telecomunicaciones  
Nombre de Fantasía : No tiene  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : SUBTEL

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Comisión para el Mercado Financiero, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 20 de diciembre de 2018.

**CHRISTOPHER BOSLER BRAUN**  
**Gerente General**